La República de Colombia

y en su Nombre

El Colegio Superior de Bachillerato Nocturno

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No.7706 del 27 de Noviembre de 1972

Confiere a:

Nubia Adriana Bonilla Yunda

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media según los planes y programas vigentes

COLEGIO SUPERIOR DE BACHILLERATO NOCTURNO

Rector

Secretario

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 03 FOLIO No. 05

Este Diploma no requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación de conformidad en el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 25 de agosto de 199

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO

COLEGIO SUPERIOR DE BACHILLERATO NOCTURNO

Inscripción S.E : 700
Dane:31100105414

ACTA No. 03

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a los trece (13) días del mes de agosto de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Superior de Bachillerato Nocturno, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resoluciones Nos. 7706 del 27 de noviembre de 1972 y 7461 noviembre 13 de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación,

NUBIA ADRIANA BONILLA YUNDA
C.C. No. 52.369.025 de Bogotá

La presente Acta consta de veintitrés (23) alumnos graduandos comienza con el nombre de AMORTEGUI SATIVA JAIME y termina con el nombre de VILLAMIL OSPINA OSCAR ANDRES.

Firmada y sellada por ASSENETH MOLINA DE SÁNCHEZ (Rectora) ANA I. MOLINA GRACIA (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de junio de 2009.

Dra. ASSENETH MOLINA DE SÁNCHEZ
C.C. No. 20.245.209 de Bogotá
RECTORA

ANA I. MOLINA GRACIA
C.C. No. 41.303.484 de Bogotá
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
y en su nombre

CEADS
La Escuela Nacional de Salud

CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE SALUD

Creado en 1972 y adscrito al M.E.N. mediante el Decreto 2442 de 1982

Confiere a:

Nubia Adriana Bonilla Yunda

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52´369.025 de Bogotá, D.C.,

el Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico Auxiliar de Enfermería

acorde con lo establecido en el Decreto 114 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional,

por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes
al programa de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** -
realizado del 30 de enero de 2003 al 15 de junio de 2004,
con una intensidad de 1.800 horas académicas -,
aprobado mediante Resolución No. 8668 del 9 de diciembre de 1997
de Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de julio de 2004

NOTARIA 49 ... 28 JUL 2004 ... CARLOS ARED ... NOTARIO CUARENTA Y NUEVE (E)

Dr. José Antonio Gómez C.
Director

Dr. Nelson J. Maldonado A.
Subdirector Académico

Escaneado con CamScanner

CEADS

La Escuela Nacional de Salud

ACTA DE GRADO No. 043/ 04

En la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2004, en el Auditorio del Centro de Educación en Administración de Salud -CEADS-, se realizó acto solemne de graduación, correspondiente al Programa **AUXILIAR DE ENFERMERÍA,** registrado mediante Resolución No. 8668 del 9 de Diciembre de 1997 de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital y desarrollado entre el 30 de Enero de 2003 y el 15 de Junio de 2004, con una intensidad total de 1.800 horas académicas. En este acto se concedió a **BONILLA YUNDA NUBIA ADRIANA**, identificado (a) con el documento de identidad No.52.369.025 de Bogotá, D.C., el certificado de **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA**, acorde con lo establecido en el Decreto No. 114 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional y demás normas vigentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de Julio de dos mil cuatro (2004).

NOTARIA 49 ... 28 JUL. 2004 ... CARLOS ARTURO TORRES ...

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CASTIBLANCO
Director

NELSON JAVIER MALDONADO
Subdirector Académico

Escaneado con CamScanner